

V ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES

“GESTIÓN QUE ASEGURE APRENDIZAJES DE CALIDAD CON EQUIDAD”

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

MESA: REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN

CONCLUSIONES

Los procesos de implementación de las políticas y objetivos de los proyectos educativos regionales, están poniendo en evidencia la necesidad de cambios importantes en las instancias regionales de gestión educativa; tales como: la modificación de las estructuras y organización actual, de los procesos de gestión y de la normatividad.

LA FINALIDAD DE LOS CAMBIOS

- Mejoramiento de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles.
- Fortalecimiento y autonomía de las escuelas a través del CONEI y de las redes educativas con un enfoque de pertinencia y equidad social.
- Implementación de los Proyectos Educativos Regionales.
- Eliminar toda forma de Corrupción en la gestión educativa.

OBJETIVOS:

- Redistribuir poder en los espacios regional, provincial y local para evitar centralización regional.
- Delimitar funciones y competencias de cada instancias de gestión y sus mecanismos de articulación
- Lograr que la gestión solucione los problemas de las Instituciones educativas y mejore los aprendizajes permitiendo la implementación de innovaciones y nuevos procesos

NUDOS CRÍTICOS:

- Existe una brecha entre la dinámica de gestión y la dinámica pedagógica. No se prioriza atención a escuelas y se pierde de vista los aprendizajes. Hay una sobrecarga administrativa que ocupa el 80% del tiempo en procesos de gestión, lo que no permite la innovación y el emprendimiento de cambios.
- Las instancias de gestión no están organizadas en función de los procesos que requieren la implementación de los PER y las buenas prácticas pedagógicas. La organización y la estructura es rígida, lineal y jerárquica.
- La rigidez de la normas y la gestión no permiten introducir cambios e innovaciones previstas en los proyectos educativos. Instaurar la centralidad de la IE como eje de la gestión y los aprendizajes, fortalecer la autonomía escolar a través de los CONEI y las redes, realizar una formación docente ética, efectiva, creativa, pertinente y diversificada.
- Desorden en la implementación de la descentralización: genera duplicidad de funciones, confusión normativa y plantea un escenario potencial de desacuerdo y conflicto. Existen enfoques paralelos; se ha culminado la transferencia de competencias a las regiones sin recursos y desarrollo de capacidades y se está implementando un proceso de municipalización que contribuye a esta situación de anarquía.
- El marco normativo y los requerimientos administrativos están descontextualizados de la realidad regional y local, es abundante y desordenada, lo que dificulta la toma de decisiones coherente y oportuna, la continuidad de los procesos iniciados en las Instituciones educativas y en las regiones, favorece el conflicto y la cultura del litigio con judicialización sobredimensionada.
- Limitaciones presupuestales para cumplir con los fines de la gestión y el acompañamiento y monitoreo pedagógico, para cubrir plazas docentes o pagar bienes y servicios tan elementales como el agua y la luz.
- No existen equipos de profesionales regionales con capacidades de gestión en educación. No se cuenta con mecanismos de fortalecimiento de capacidades o de renovación de personal que permita contar con equipos con perfiles adecuados a las necesidades de cambio.

PROCESOS:

- Realización de diagnósticos, conocer las experiencias de las instituciones educativas, las regiones y localidades Partir de las escuelas y las localidades, gobierno local y regional, involucrando a todos los actores
- Definir qué tipo o modelo de gestión deseamos implementar. Generar debates acerca de enfoques que nos permitan superar esquemas lineales o verticales y que permitan incorporar características de flexibilidad, integralidad, democracia para atender retos importantes como la desigualdad, la diversidad, la articulación de la educación con la realidad cultural y productiva.
- Fortalecimiento de capacidades de funcionarios y sociedad civil. Generar círculos de calidad de docentes con capacidades de gestión integral de las instituciones educativas
- Delimitar los roles y funciones de los diversos actores e instancias que intervienen en el proceso educativo.
- Promover la renovación de la cultura organizacional, las percepciones, temores y actitudes de las personas y los colectivos.
- Construir las condiciones de legitimidad de los cambios a través del involucramiento de los actores en el proceso y generar espacios amplios de participación, debate y concertación con todos los actores, realizando una amplia difusión de las necesidades y propuestas de cambio.
- Forjar mecanismos de coordinación intergubernamental
- Redefinición de los instrumentos y procedimientos de gestión
- Simplificación de los procesos y requerimientos administrativos.
- Previsión de sistemas y mecanismos de evaluación de la gestión, las políticas, procesos, resultados, efectos e impactos.

Condiciones para llevar adelante un proceso de reestructuración

- Elaboración concertada de matrices de funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno e instancias de gestión educativas. Culminar el proceso de debate y validación de la LOF.
- Voluntad política y cooperación técnica del gobierno nacional y gobiernos regionales.
- Cambio de actitud del MED, disponibilidad para escuchar, comprometerse e implementar los acuerdos de los espacios de concertación.
- Generar clima de cambio, sensibiliza, generar capacidades, que permitan superar barreras culturales y mentalidades resistentes al cambio.
- Marco normativo ordenado, claro y que favorezca una gestión pertinente en función de la diversidad.

- Prever el riesgo de reproducir un centralismo regional
- Distribución distinta del presupuesto, con perspectiva de equidad y con criterios de flexibilidad, que permita atender necesidades e iniciativas diversas

COMPROMISOS

Los participantes del V Encuentro Nacional de Regiones, representantes de las regiones: Gerentes de Desarrollo Social, Directores Regionales de Educación, representantes de Gobierno Locales y de COPAREs nos comprometemos a:

1. Reestructurar las instancias de gestión educativa a partir de las necesidades de las instituciones educativas y la definición de las funciones y competencias de los distintos niveles de gobierno en el marco de un modelo de gestión descentralizada flexible, orgánica y pertinente.
2. Fortalecer los COPARE a) promover una concertación en las políticas de los PER en el contexto electoral regional, b) el seguimiento de las políticas mediante el sistema de información de la implementación de los PER, c) incrementar la inversión en educación en los presupuestos participativos. **Para ello nos comprometemos a constituirlos o reactivarlos en un plazo no mayor de dos meses** presentando un plan de trabajo para su sostenibilidad que incluya condiciones de funcionamiento: reglamento, personal técnico, recursos y sede.
3. Respalda la creación de un Consejo de Coordinación Intergubernamental con participación de la ANGR que ordene el proceso de descentralización y evalúe el proceso de municipalización.
4. Respalda los procesos de implementación de reestructuración iniciadas en las regiones del país.
5. Formular las siguientes propuestas, en coordinación con la mesa interinstitucional sobre descentralización del CNE para viabilizar el proceso de implementación de los PER:
 - a. Cambios normativos necesarios para la implementación de los PER
 - b. Propuesta de desarrollo de capacidades que permita la formación de un equipo crítico regional y el cambio de cultura organizacional en las instancias de gestión
 - c. Propuesta para una renovación del personal de las instancias de gestión
 - d. Propuestas de modelos de gestión que permitan fortalecer la autonomía de las I.E centrada en los procesos de buenos aprendizajes, la creación de redes, el acompañamiento docente.
 - e. Costos de las propuestas de reestructuración
 - f. Propuesta de simplificación administrativa que permita que los funcionarios dediquen mayor tiempo a sus responsabilidades pedagógicas, en coordinación con el MINEDU

6. Combatir la corrupción con acciones permanentes de moralización y transparencia, presentando una estrategia en un plazo no menor de dos meses. La estrategia debe ser liderada por los Gobiernos Regionales en coordinación con el Ministerio de Educación.
7. Garantizar el funcionamiento del Sistema de Información proveyendo de información a los COPARE para que cumplan con su labor de participación, concertación y vigilancia ciudadana conforme a ley.
8. Impulsar y participar en la definición concertada de la matriz de competencias y funciones en coordinación con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros, organice un proceso de consulta conforme a la normativa de la materia.
9. Difundir y enriquecer la agenda de políticas educativas de mediano plazo presentada por el CNE en este Encuentro

ACUERDOS

SOLICITAR AL:

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN:

- Difundir y enriquecer la agenda de política educativa de mediano plazo en el marco del PEN, presentada en este encuentro, en el contexto de las elecciones regionales y nacionales para su concertación e implementación.
- Incidir en el Ministerio de Educación y promover la creación del Consejo de Coordinación Intergubernamental
- Seguimiento cada cuatro meses de estos compromisos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Respalde y contribuya a facilitar el cumplimiento de los acuerdos del V Encuentro en el marco de implementación del PEN y los PER.
- Convocar al Consejo de Coordinación Intergubernamental en Educación tal como establece la Ley Organiza del Poder Ejecutivo y el Plan de Transferencias 2009

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Impulsar la **consulta con las regiones** de la LOF y la matriz de competencia y funciones de los distintos niveles de gobierno.

ANGR

- Promover la instalación y funcionamiento del Consejo de coordinación intergubernamental
- Impulsar la implementación efectiva de los PER en todas las regiones
- Promover la concertación de la matriz de competencias y funciones en educación

- Concertar la transferencia de capacidades y recursos que efectivicen la implementación de las 21 funciones transferidas.
- Respaldo y viabilizar la implementación del sistema regional de información

EMPRESARIOS

- Valorar el creciente compromiso del sector empresarial y promover que los proyectos que impulsa este sector a través de sus distintos gremios se alineen en torno a las prioridades del PEN y los PER.

MESA: EDUCACIÓN EN ZONAS RURALES

CONCLUSIONES

1. Institucionalizar la autonomía comunal para determinar, sobre la base de indicadores preestablecidos, la contratación del personal docente.
2. Institucionalizar la autonomía de las instituciones educativas para que, atendiendo a sus propias necesidades, definan los aspectos administrativos debiendo, en lo que corresponda, coordinar con la comunidad tales decisiones.
3. Reconocer en el director de la IE autonomía para definir los aspectos técnico-pedagógico que requieran para asegurar su desarrollo educativo.
4. Implementar un servicio de acompañamiento educativo en las zonas rurales atendiendo a las necesidades locales y, asegurando la debida
5. Los integrantes de los equipos itinerantes de acompañamiento prestan soporte pedagógico y de desarrollo institucional a las redes e IE y, se les respeta sus remuneraciones referidas a horas efectivas de clases.
6. La conformación de redes educativas surge a iniciativa de las comunidades y/o las IE; son reconocidas por las DRE o UGEL, según corresponda.
7. Asegurar el financiamiento de la propuesta educativa rural, asegurando que todas las fuentes viables converjan, realizando para ello las modificaciones
8. Reconocer y promover la generalización de las experiencias exitosas

COMPROMISOS

9. Asegurar el respeto de la autonomía de las comunidades y de las IE materia educativa.
10. Implementar progresivamente el servicio de acompañamiento educativo a nivel técnico pedagógico y de gestión.
11. Garantizar la ampliación y sostenibilidad técnica de las redes educativas; así como de las escuelas en alternancia.

MESA: CRITERIOS DE BUENA DOCENCIA

CONCLUSIONES

1. Características del desempeño docente

Dimensión personal, emocionalidad:

- Demuestra vocación pedagógica
- Demuestra autoestima
- Demuestra satisfacción con su labor
- Demuestra tolerancia y empatía

Resultado de su labor educativa y los aprendizajes

- Nivel de aprendizaje de sus estudiantes
- Nivel de satisfacción de sus alumnos

Capacidades pedagógicas:

- Saber crear un clima adecuado de aula
- Tiene dominio disciplinar y pedagógico
- Tiene capacidad de autoevaluación y autocrítica
- Conoce y sabe aplicar la disciplina
- Tiene capacidad de investigación

- Domina las TIC
- Es innovador
- Es emprendedor y sabe generar emprendimiento
- Conoce, entiende y respeta la diversidad cultural

Buenas relaciones interpersonales con alumnos, docentes, padres de familia y comunidad

- Conoce y trata bien a sus alumnos
- Es colaborativo en la escuela y con los padres
- Conoce las condiciones psicológicas, nutricionales y socio culturales de los niños
- Sabe ganar liderazgo en su comunidad
- Domina la lengua local
- Es intercultural en sus relaciones con los demás
- Sabe insertarse en la comunidad
- Tiene predisposición para el trabajo en equipo.

Responsabilidad laboral:

- Demuestra puntualidad y responsabilidad
- Posee un marco ético y moral
- Su concepción de la educación involucra respeto hacia la sociedad y compromiso con su rol

2. ¿Cómo construir procesos para lograr consensos sobre la buena docencia?

Procesos:

- Hacerlos participativos, graduales, emergentes
- Consensuar criterios y estrategias de evaluación.
 - Desarrollar una sensibilidad social y generar participación de los actores.
 - Desarrollar una propuesta pedagógica consensuada, siguiendo los objetivos y la ruta de construcción del PER
- Hacer consulta regional, luego talleres distritales.

Actores:

- Identificarlos de acuerdo a cada contexto.
- Comprometer a docentes y sus gremios, estudiantes, directores, CONEI, padres de familia, organizaciones magisteriales, gobierno nacional y regional, DRE, ISP y universidades, y comunidad. MCLCP, Defensoría del Pueblo, Fiscalía. Colegios profesionales

Otros:

- Evaluación mutua de los actores educativos. (estudiantes-docentes-funcionarios-comunidad)
- Acuerdos políticos y acuerdo ciudadano consensuados

Estrategias:

- Aprovechar los espacios existentes y construir otros
- Las condiciones no están dadas actualmente, no hay claridad de liderazgo: coordinaciones poco fructíferas, normas obstaculizan el proceso y se contradicen
- Los actores no se comprometen. Los maestros de base no confían en los especialistas de la DRE.
 - Hay que trabajar con los actores de base. Hay distancia entre la DRE y el Gobierno Regional, la DRE depende del MED, no tiene autonomía.
 - Los especialistas pasan mayor tiempo trabajando con las normas enviadas por el MED. DRE debe ser líder, pero no tiene la capacidad actualmente.